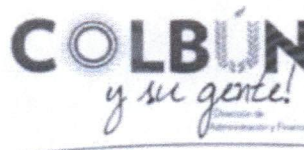




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0680/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 27 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 433416 y 433418 de Departamento Social; la solicitud de Ayuda Social N° 30 de doña Magaly Norambuena Figueroa; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir vestuario escolar consistente en falda, buzos, poleras y pantalones de uniforme de Escuela Básica de Panimavida, para ayuda social a familias de escasos recursos mencionados en vistos.

2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de vestuario escolar mencionados en considerando a nombre de: **Julia Freire Cofre, Rut N° 12.790.939-3.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$111.503 (Ciento once mil quinientos tres pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 27-04-2016 16:46:58

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-529-SE16

SEÑOR (ES) :	JULIA ELIZABETH FREIRE COFRE	A Sr (a) :	JULIA E FREIRE COFRÉ
DIRECCIÓN :	SAN NICOLAS S/N Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 561121()
RUT :	12.790.939-3	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Uniforma Escolar
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53101501	Pantalones y short para niño	1 Unidad		Pantalón gris Varón, talla 8	12.000,00	0,00	0,00	12.000
53101601	Camisas de niño	1 Unidad		Polera Ed. Fisica, talla 8	5.500,00	0,00	0,00	5.500
53101603	Camisas de niña	1 Unidad		Polera Ed. Fisica Dama, talla 12	6.500,00	0,00	0,00	6.500
53101603	Camisas de niña	1 Unidad		Polera Dama, talla 12.	7.200,00	0,00	0,00	7.200
53101701	Suéteres para niño	1 Unidad		Chaleco Varón, talla 8	11.000,00	0,00	0,00	11.000
53101703	Suéteres para niña	1 Unidad		Chaleco Dama, talla 12	13.500,00	0,00	0,00	13.500
53102001	Vestidos o faldas para niña	1 Unidad		Falda, talla 12	13.500,00	0,00	0,00	13.500
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	1 Unidad		Buzo completo Dama, talla 12.	13.500,00	0,00	0,00	13.500
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	1 Unidad		Buzo completo Varón, talla 8	11.000,00	0,00	0,00	11.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	93.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	93.700
19% IVA	\$	17.803
Total	\$	111.503

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433416, 433418 Depto. Social Decreto 680/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>